

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>10</sup> de octubre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos;

- 1 Secretario de Juzgado -vacante disponible proveniente del Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4° de la ley // 22.316-.

+ 1 Prosecretario Electoral

2°) El cargo creado en el punto 1° de la presente Resolución será asignado a la Secretaría del Registro de Enrolados dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las pertinentes modificaciones en las respectivas dotaciones de funcionarios.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Handwritten signature]*  
ADOLFO R. GABRIELLI

j.s. *[Handwritten signature]*  
GERARDO F. ROSE

*[Handwritten signature]*  
JULIAN P. GUASTAVINO

*[Handwritten signature]*  
CESAR BLACK

*[Handwritten signature]*  
CARLOS A. RENOM